BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**
**Nº 1 Acta 104 Fecha 28-noviembre-2017**

**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 30/2017 PARA EL "SOPORTE DE SOFTWARE: SERVICIO ADVYCE. (ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES Y CORRECCIONES DE ERRORES) PARA LA 1°, 2°, 3°, 4°, 5° Y 6° LICENCIAS DE DESARROLLO MODELADOR–PROTOTIPADOR GENEXUS, 1° LICENCIA GENERADOR JAVA GENEXUS Y 1° LICENCIA GENERADOR CLIENTE SERVIDOR VISUAL FOX PRO GENEXUS" PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA**

**VISTOS:** La Resolución N° 14 inserta en el Acta 62 de fecha 29 de junio de 2017 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió incluir la Licitación por Concurso de Ofertas para el "Soporte de Software: Servicio Advyce. (Actualización de Versiones y Correcciones de Errores) para la 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Licencias de Desarrollo Modelador-Prototipador Genexus, 1° Licencia Generador Java Genexus y 1° Licencia Generador Cliente Servidor Visual Fox Pro Genexus" para el Banco Nacional de Fomento, en el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2017 aprobado por Resolución N° 6 inserta en el Acta 15 de fecha 28 de febrero de 2017 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento; la Resolución Nº 1 inserta en el Acta 89 de fecha 5 de octubre de 2017 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se autorizó el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la mencionada Licitación; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 258/2017 de fecha 25 de abril de 2017; la oferta presentada por la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A.; el informe CEO Nº 110/2017 de fecha 20 de noviembre de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

**CONSIDERANDO:** Que por informe CEO Nº 110/2017 de fecha 20 de noviembre de 2017 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar a la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A., la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 30/2017 para el Soporte de Software: Servicio Advyce. (Actualización de Versiones y Correcciones de Errores) para la 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Licencias de Desarrollo Modelador-Prototipador Genexus, 1° Licencia Generador Java Genexus y 1° Licencia Generador Cliente Servidor Visual Fox Pro Genexus" para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación; lo establecido en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

**EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**

**R E S U E L V E:**

**Art. 1°)** Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 30/2017 para el Soporte de Software: Servicio Advyce. (Actualización de Versiones y Correcciones de Errores) para la 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Licencias de Desarrollo Modelador-Prototipador Genexus, 1° Licencia Generador Java Genexus y 1° Licencia Generador Cliente Servidor Visual Fox Pro Genexus" para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad con el informe CEO Nº 110/2017 de fecha 20 de noviembre de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

**Art. 2°)** Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 30/2017 para el Soporte de Software: Servicio Advyce. (Actualización de Versiones y Correcciones de Errores) para la 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Licencias de Desarrollo Modelador-Prototipador Genexus, 1° Licencia Generador Java Genexus y 1° Licencia Generador Cliente Servidor Visual Fox Pro Genexus" para el Banco Nacional de Fomento, a la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A., por un monto total de G. 178.981.500.- (guaraníes ciento setenta y ocho millones novecientos ochenta y un mil quinientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

**Art. 3°)** Facultar al señor Presidente y al Gerente General Interino del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 1 Acta 89 de fecha 5 de octubre de 2017 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

**Art. 4°)** Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar el pago correspondiente por la adjudicación resuelta en el

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaria del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092

**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 30/2017 PARA EL "SOPORTE DE SOFTWARE: SERVICIO ADVYCE. (ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES Y CORRECCIONES DE ERRORES) PARA LA 1°, 2°, 3°, 4°, 5° Y 6° LICENCIAS DE DESARROLLO MODELADOR–PROTOTIPADOR GENEXUS, 1° LICENCIA GENERADOR JAVA GENEXUS Y 1° LICENCIA GENERADOR CLIENTE SERVIDOR VISUAL FOX PRO GENEXUS" PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 2)**

Artículo 2°) de esta Resolución, previa presentación de la factura visada por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

**Art. 5°)** Imputar el pago autorizado por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

**Art. 6°)** Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

**Art. 7°)** Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho Secretaría del Directorio

cr

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**
**Nº 1 Acta 104 Fecha 28-noviembre-2017**

**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 30/2017 "SOPORTE DE SOFTWARE: SERVICIO ADVYCE. (ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES Y CORRECCIONES DE ERRORES) PARA LA 1º, 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º LICENCIAS DE DESARROLLO MODELADOR–PROTOTIPADOR GENEXUS, 1º LICENCIA GENERADOR JAVA GENEXUS Y 1º LICENCIA GENERADOR CLIENTE SERVIDOR VISUAL FOX PRO GENEXUS"**

## ANEXO

- **OFERENTE: SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) G. | Precio total (IVA incluido) G. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 81111811-002 | SOPORTE DE SOFTWARE: SERVICIO ADVYCE. (ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES Y CORRECCIONES DE ERRORES) PARA LA 1º, 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º LICENCIAS DE DESARROLLO MODELADOR-PROTOTIPADOR GENEXUS, 1º LICENCIA GENERADOR JAVA GENEXUS Y 1º LICENCIA GENERADOR CLIENTE SERVIDOR VISUAL FOX PRO GENEXUS | Unidad | UNIDAD | 1 | 178.981.500.- | 178.981.500.- |
| **Precio Total: Guaraníes ciento setenta y ocho millones novecientos ochenta y un mil quinientos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------** | | | | | | | **178.981.500.-** |

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

**OBSERVACIONES:**

**El servicio incluye:**

- Soporte técnico remoto como presencial por el periodo de retoma del servicio, el cual es de 12 (doce) meses.
- Capacitación para el área informática referente a las versiones nuevas del Software Genexus. Mínimo 10 (diez) funcionarios, el cual se realizará en las oficinas del oferente adjudicado. Con una duración mínima de 4 (cuatro) horas diarias por el periodo de 30 (treinta) días.
- Servicio de instalación y re-instalación si fuere necesario.
- Corrección de errores identificados por nuestros desarrolladores por el plazo de vigencia del contrato.

La convocante formalizará la adjudicación mediante un contrato y será administrado por la Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones.

* * *

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509992